ANEXO I

TABLA DE SALARIOS BRUTOS ANUALES

GRUPOS PROFESIONALES	AÑO 2017	AÑO 2018
GRUPO PROFESIONAL 1	15.699,08 €	15.981,66 €
GRUPO PROFESIONAL 2	17.595,08 €	17.911,79 €
GRUPO PROFESIONAL 3	19.628,74 €	19.982,06 €
GRUPO PROFESIONAL 4	21.708,93 €	22.099,69 €
GRUPO PROFESIONAL 5	24.422,44 €	24.862,04 €
GRUPO PROFESIONAL 6	30.463,46 €	31.011,80 €
GRUPO PROFESIONAL 7	35.535,44 €	36.175,08 €
GRUPO PROFESIONAL 8	42.642,43 €	43.410,00 €

ANEXO II

PRECIO DE LA HORA EXTRAORDINARIA

GRUPOS PROFESIONALES	AÑO 2017	AÑO 2018
GRUPO PROFESIONAL 1	10,80 €	11,00 €
GRUPO PROFESIONAL 2	16,09 €	16,38 €
GRUPO PROFESIONAL 3	18,39 €	18,72 €
GRUPO PROFESIONAL 4	20,70 €	21,07 €
GRUPO PROFESIONAL 5	24,79 €	25,23 €
GRUPO PROFESIONAL 6	28,61 €	29,12 €
GRUPO PROFESIONAL 7 y 8	34,17 €	34,79 €

ANEXO III

PLUS DE NOCTURNIDAD

GRUPOS PROFESIONALES	AÑO 2017	AÑO 2018
GRUPO PROFESIONAL 1	01,42 €	01,43 €
GRUPO PROFESIONAL 2	02,14 €	02,16 €
GRUPO PROFESIONAL 3	02,44 €	02,47 €
GRUPO PROFESIONAL 4	02,74 €	02,78 €
GRUPO PROFESIONAL 5	03,28 €	03,32 €

NÚMERO 1.508

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE GRANADA

Modificación Estatutos Asociación Empresarial de Turismo del Valle de Lecrín, Temple y Costa Interior de la Provincia de Granada (GRANADARURALSUR)

EDICTO

ANUNCIO. CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE GRANADA.

En cumplimiento del art. 13º del R.D. 416/2015, de 29 de mayo, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Centro y a las 10:08 horas del día 07-03-2018, ha sido depositada la modificación de estatutos de:

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE TURISMO DEL VALLE DE LECRÍN, TEMPLE Y COSTA INTERIOR DE LA PROVINCIA DE GRANADA (GRANADARURALSUR)

Siendo los primeros firmantes del Acta de modificación:

- D. Rafael Morell Travesí
- D. Isaías Padial Martín
- Ámbito territorial: Comarcal
- Ámbito profesional: Personas naturales y jurídicas dedicadas a la explotación o gestión de servicios turísticos.

La Secretaria General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, fdo.: Noelia García Lucena.

NÚMERO 1.509

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE GRANADA

Modificación Estatutos Asociación A.D.S.G. de la Asociación Provincial de Apicultores de Granada

EDICTO

ANUNCIO. CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE GRANADA.

En cumplimiento del art. 13º del R.D. 416/2015, de 29 de mayo, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Centro y a las 14:34 horas del día 07-03-2018, ha sido depositada la modificación de estatutos de:

ASOCIACIÓN A.D.S.G. DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE APICULTORES DE GRANADA

Siendo los primeros firmantes del Acta de modificación:

- D. Francisco José Orantes Bermejo
- Dª Eva María Alabarce Pérez
- Ámbito territorial: Provincial
- Ámbito profesional: Apicultores.

La Secretaria General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, fdo.: Noelia García Lucena.

NÚMERO 1.510

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE GRANADA

Modificación Estatutos Asociación de Comerciantes del Barrio Zaidín - Vergeles

EDICTO

ANUNCIO. CENTRO DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE GRANADA.

En cumplimiento del art. 13º del R.D. 416/2015, de 29 de mayo, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Centro y a las 19:49 horas del día 24-02-2018, ha sido depositada la modificación de estatutos de: